



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/CN.4/Sub.2/2002/42
20 de junio de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS
Subcomisión de Promoción y Protección
de los Derechos Humanos
54º período de sesiones
Tema 1 del programa provisional

ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS

Nota de la Secretaría*

1. En su 49º período de sesiones, la Subcomisión, en su decisión 1997/113, decidió no adoptar en adelante resoluciones o decisiones en relación con el tema del programa "Cuestión de la violación de los derechos humanos y libertades fundamentales, en particular la política de discriminación racial y de segregación y la política de apartheid, en todos los países y en especial en los países y territorios coloniales y dependientes: informe de la Subcomisión de conformidad con la resolución 8 (XXIII) de la Comisión de Derechos Humanos" respecto de las situaciones de derechos humanos que ya se hubieren sometido a la Comisión en el marco de los procedimientos públicos relativos a las violaciones de esos derechos.
2. En su resolución 2002/66, titulada "Labor de la Subcomisión de Promoción y Protección de los Derechos Humanos", la Comisión de Derechos Humanos reiteró y reafirmó:
 - a) Su decisión de que la Subcomisión no debía aprobar resoluciones ni decisiones sobre países concretos y que, al negociar y aprobar resoluciones o decisiones temáticas, debía abstenerse de incluir referencias a países determinados; y

* De conformidad con el párrafo 8 de la resolución 53/208B de la Asamblea General, el presente documento se presenta con retraso para incluir en él la información más reciente posible.

- b) Que la Subcomisión debería seguir teniendo la posibilidad de debatir las situaciones de países que no fueran examinadas en la Comisión, así como aquellas cuestiones urgentes que implicaran graves violaciones de los derechos humanos en cualquier país, y que sus debates debían quedar recogidos en las actas resumidas pertinentes, las cuales deberían seguir enviándose a la Comisión.

3. Para ayudar a la Subcomisión, la Secretaría ha preparado una lista de las situaciones de derechos humanos que la Comisión está examinando actualmente en el marco de los procedimientos públicos relativos a las violaciones de esos derechos (anexo I), así como una lista de situaciones en determinados países que la Comisión también está examinando actualmente en relación con los temas del programa titulados "Organización de los trabajos del período de sesiones", "Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos", "El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera" y "Servicios de asesoramiento y cooperación técnica en materia de derechos humanos" (anexo II).

Anexo I

SITUACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS ESTÁ EXAMINANDO EN EL MARCO DE LOS PROCEDIMIENTOS
PÚBLICOS RELATIVOS A LAS VIOLACIONES DE ESOS DERECHOS

	<u>Resoluciones o decisiones de la Comisión de Derechos Humanos</u>
Afganistán	Resolución 2002/19
Bosnia y Herzegovina y República Federativa de Yugoslavia	Resolución 2002/13
Burundi	Resolución 2002/12
Chipre	Decisión 2002/104
Cuba	Resolución 2002/18
Guinea Ecuatorial	Resolución 2002/11
Iraq	Resolución 2002/15
Israel (en virtud de los procedimientos relativos a los territorios árabes ocupados, incluidos Palestina y el Golán sirio ocupado)	Resoluciones 2002/6, 2002/7, 2002/8 y 2002/10
Myanmar	Resolución 2002/67
República Democrática del Congo	Resolución 2002/14
Sierra Leona	Resolución 2002/20
Sudán	Resolución 2002/16
Timor Oriental	Declaración efectuada por el Presidente el 22 de abril de 2002

Anexo II

SITUACIONES EN DETERMINADOS PAÍSES QUE LA COMISIÓN ESTÁ EXAMINANDO EN VIRTUD DE LOS TEMAS DEL PROGRAMA TITULADOS "ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS DEL PERÍODO DE SESIONES", "INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y SEGUIMIENTO DE LA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS", "EL DERECHO DE LOS PUEBLOS A LA LIBRE DETERMINACIÓN Y SU APLICACIÓN A LOS PUEBLOS SOMETIDOS A DOMINACIÓN COLONIAL O EXTRANJERA O A OCUPACIÓN EXTRANJERA" Y "SERVICIOS DE ASESORAMIENTO Y COOPERACIÓN TÉCNICA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS"

Tema del programa: "Organización de los trabajos del período de sesiones"

Colombia	Declaración efectuada por el Presidente el 26 de abril de 2002
----------	--

Tema del programa: "Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y seguimiento de la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos"

Territorio palestino ocupado	Resolución 2002/1
------------------------------	-------------------

Territorio palestino ocupado	Resolución 2002/90
------------------------------	--------------------

Territorio palestino ocupado	Decisión 2002/103
------------------------------	-------------------

Tema del programa: "El derecho de los pueblos a la libre determinación y su aplicación a los pueblos sometidos a dominación colonial o extranjera o a ocupación extranjera"

Palestina ocupada	Resolución 2002/3
-------------------	-------------------

Sáhara occidental	Resolución 2002/4
-------------------	-------------------

Tema del programa: "Servicios de asesoramiento y cooperación técnica en materia de derechos humanos"

Camboya	Resolución 2002/89
---------	--------------------

Haití	Declaración efectuada por el Presidente el 26 de abril de 2002
-------	--

Somalia	Resolución 2002/88
---------	--------------------
